aeca

Asociación Española
de Contabilidad
y Administración
de Empresas

XXII Premio AECA a la Transparencia Empresarial

2023

PATROCINA:

BDO

COLABORAN:

Instituto de Auditores Internos de España

+gd

ZUBIZARRETA

CON EL APOYO DE:

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

CNMV
Comisión Nacional del Mercado de Valores

i/c/a/c/ Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas

Registradores de España

MEDIOS ESPECIALIZADOS:

CincoDías

CONSEJEROS

2023

XXII Premio AECA a la Transparencia Empresarial

Desde su posición de entidad privada e independiente, sin ánimo de lucro y declarada de utilidad pública, con reconocido prestigio y larga trayectoria, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) organiza y convoca anualmente el Premio AECA a la Transparencia Empresarial.

La misión del Premio es reconocer el esfuerzo y los resultados de las empresas españolas en materia de transparencia informativa, atendiendo las demandas planteadas por parte de los agentes económicos y sociales, en relación a la fiabilidad empresarial en la rendición de sus cuentas. Las tres modalidades del galardón incorporan a la convocatoria a un importante grupo de compañías de marcada relevancia en materia de transparencia informativa.

Bases de la Convocatoria

1. Se convoca el XXII Premio AECA a la Transparencia Empresarial en las siguientes modalidades:

1) **Empresas del IBEX-35.**

2) Empresas cotizadas.

3) Resto de empresas.

En la primera modalidad participan automáticamente todas las empresas cotizadas en el selectivo IBEX-35 a fecha 30 de abril de 2023, mientras que en la segunda modalidad lo harán las compañías que a dicha fecha coticen en los índices IBEX Medium Cap e IBEX Small Cap.

A la tercera modalidad solo concurrirán las empresas que lo soliciten voluntariamente de acuerdo con las presentes bases.

2. Además del Premio para las ganadoras, se concederán dos Accésit en cada modalidad para las empresas con mejor valoración después de las premiadas, así como dos menciones para la modalidad del IBEX-35, una para las compañías con la mejora más significativa respecto a la anterior edición y otra mención para el mejor Informe Integrado.

3. Las empresas que deseen participar en la tercera modalidad deberán remitir un escrito a **premio@aeca.es,** antes del 30 de abril de 2023, en el que harán constar el nombre de la empresa, domicilio social, dirección URL y el nombre de una persona representante a los efectos de la presente convocatoria.

4. El análisis y la valoración realizados por el Premio tomarán como base la información financiera y de gobierno corporativo, así como otra información de carácter social y ambiental (sostenibilidad), hechas públicas por las empresas a través de sus páginas web y redes sociales.

5. Las empresas ganadoras reciben la escultura del Premio, mientras que las empresas con una mención obtienen un diploma-certificado acreditativo.

6. Las empresas que hayan obtenido el Premio en cualquiera de sus tres modalidades no podrán repetir galardón en las tres ediciones siguientes.

7. El Jurado del Premio, encabezado por el Presidente de AECA, estará compuesto por personas de reconocido prestigio, procedentes de los ámbitos institucional, profesional y académico.

8. Entre otras referencias, el Jurado tendrá en cuenta las recomendaciones del Documento AECA *Código de Buenas Prácticas para la Divulgación de Información Financiera en Internet,* así como la normativa vigente sobre transparencia informativa en las sociedades españolas.

Para la evaluación de los Informes Integrados se considerarán como referencias The International Integrated Reporting Framework (IR) y el Modelo AECA de Información Integrada IRM-FESG.

9. El fallo del jurado se hará público antes del 30 de junio de 2023. El acto de entrega del Premio se llevará a cabo en el transcurso de un acto público organizado por AECA, que será anunciado con suficiente antelación.

El hecho de concursar en la presente convocatoria supone la total aceptación de sus bases

Más información en:
aeca.es

XXII Premio AECA a la Transparencia Empresarial

2023

PATROCINA:

BDO

COLABORAN:

Instituto de Auditores Internos de España

+gd

ZUBIZARRETA

aeca

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA

Rafael Bergamín, 16-B 28043 Madrid
Tels: 91 547 44 65 / 37 56
info@aeca.es

aeca.es